ACTA No. 003 DE LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S.
IDENTIFICACIÓN No.	NIT 900.756.366-1

Entre los suscritos:

Nombre:	MARLON MONSALVE ASCANIO	Tipo y número de identificación:	C.C. 6.805.132 de Florencia.
En calidad de (cargo):	Alcalde Municipal	Dependencia:	Despacho
Acto Administrativo de nombramiento	Acta de Posesión No. 05 del 27 de diciembre de 2023.	Acto de delegación: (si aplica)	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JULIO GIOVANNY JURADO SANABRIA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.117.515.723 DE FLORENCIA - CAQUETÁ
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S.

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE SUMINISTRO
No.	**20230924**
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato será de veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
CD	V	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	
X		2023001751	$26.333.400	2023002668	11/12/2023	$26.333.400

FORMA DE PAGO

El pago se hará de la siguiente forma:

N°PAGO	%	PERIOCIDAD
1	Un pago final por el 100% una vez culminada la ejecución del contrato y suscripción del acta de liquidación	Final

Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1) Hoja de ruta.
2) Fotocopia de contrato, RUT, certificación de disponibilidad, registro presupuestal y acta de inicio.
3) Pago de Estampilla Pro desarrollo.
4) Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato.
5) Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/No aplica.
6) Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por ley está obligado a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.
7) Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica/No aplica.
8) Factura o documento soporte.
9) Certificación bancaria.
10) Acta de supervisión.
11) Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencia la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos"
12) Entrada almacén.
13) Acta de liquidación suscrita por las partes.
14) Se deberá certificar si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales.

Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento y Acta de Liquidación.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días

	siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
13 de diciembre de 2023			Contrato de seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.633.340	11/12/2023	31/03/2024	560-47-994000172682
	CALIDAD DEL SERVICIO	$2.633.340	11/12/2023	31/03/2024	

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	ALBEIRO VELEZ ROMERO C.C. 1.117.498.573
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA			
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato no fue objeto de modificaciones. N/A

5. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
13 de diciembre de 2023			Contrato de seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.633.340	11/12/2023	31/03/2024	560-47-994000172682
	CALIDAD DEL SERVICIO	$2.633.340	11/12/2023	31/03/2024	

6. Que la supervisora del contrato, VALERIA MORENO RAMÍREZ, mediante certificado de recibo a satisfacción, del 19 de diciembre de 2023, da constancia del recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de suministro.

7. Que el supervisor ALBEIRO VELEZ ROMERO, mediante Acta No. 0002 de Supervisión del contrato, del 28 de diciembre de 2023, certifica que el contratista GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE SAS, representado legalmente por el señor JULIO GIOVANNY JURADO SANABRIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.515.723 de Florencia, dio cumplimiento al objeto del contrato y avala el pago de la liquidación.

8. Que mediante factura electrónica de venta No. FE 144 del 20 de diciembre de 2023, el contratista solicita el pago por los bienes suministrados por un valor de VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($26.333.400) M/CTE

9. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

10. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	28/12/2023	002	$26.333.400	13/12/2023	20/12/2023	$0	N/A	N/A
		SUMAS	**$26.333.400**					

Valor pendiente de pago: VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($26.333.400) M/CTE
Valor pendiente por amortizar: N/A

11. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$ 26.333.400
Valor adicional		
Valor ejecutado	$ 26.333.400	
Saldo a favor del municipio		
Sumas Iguales	**$ 26.333.400**	**$ 26.333.400**

11. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

12. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista no realiza ninguna salvedad respecto a la liquidación del contrato de la referencia.

13. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Suministro No. 20230924 del 11 de diciembre de 2023, celebrado entre el municipio de Florencia y GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S., identificada con el Nit 900.756.366-1, representada legalmente por JULIO GIOVANNY JURADO

SANABRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.515.723 de Florencia, de conformidad con las consideraciones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: Ordenar el pago por valor de **VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($26.333.400) M/CTE**, a GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S., identificada con el Nit 900.756.366-1, representada legalmente por JULIO GIOVANNY JURADO SANABRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.515.723 de Florencia, de conformidad con lo establecido en el Acta No. 002 de Supervisión.

TERCERO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Florencia para realizar el pago correspondiente y realizar la publicación de la misma en el SECOP.

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, 04 MAR 2024

Supervisor	Contratista	Municipio
Albeiro Velez R.		
ALBEIRO VELEZ ROMERO	**JULIO GIOVANNY JURADO SANABRIA**	**MARLON MONSALVE ASCANIO**
Profesional Universitario - SEMT	R/L GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE SAS	Alcalde

Elaboró	Albeiro Velez Romero	cargo	Profesional Universitario SETM	Firma	
Revisó PJ:	Cristian Arleth Chacón Samboni	cargo	Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica	Firma	
Revisó	Luis Gabriel Rincón Sandoval	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Yeini Beltrán Cuenca	cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	